

Factura Pequeño Contribuyente

EVERILDO, REVOLORIO TORRES

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

Nit Emisor: 23995653

D7AA5126-EF5B-4646-A4FD-8EA3A598902A

EVERILDO REVOLORIO TORRES

Serie: D7AA5126 Número de DTE: 4015736390

4A CALLE 20-27 zona 6, Guatemala, GUATEMALA

Numero Acceso:

NIT Receptor: 3378519

Fecha y hora de emision: 31-ago-2020 06:55:01

Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Fecha y hora de certificación: 04-ago-2020 06:55:01

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos en el Despacho del Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, correspondiente al mes de agosto del año 2020, según contrato número 1156-2020, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 442-A-2020	15,000.00	0.00	15,000.00	
TOTALES:					0.00	15,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



1

Licda. Mónica Claudina Urquizú Sánchez
Directora General a.i.
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Guatemala, 31 de agosto de 2020.-

Licenciada.

Mónica Claudina Urquizú Sánchez

Directora General a. i.

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Ministerio de Cultura y Deportes.

Su Despacho.

Licenciada Urquizú:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de las actividades mensuales a realizar en agosto 2020, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 1156-2020 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 442-A-2020. Correspondiente al mes de agosto del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la Factura Electrónica Número DTE: 4015736390 Serie: D7AA5126.

ACTIVIDADES A REALIZADAS:

- Apoyar al Vicedespacho de Patrimonio Cultural y Natural, en todos aquellos temas relacionados con el Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, para el logro y cumplimiento de los objetivos y metas trazadas conforme al ejercicio 2020.
- Apoyar en el cumplimiento de las directrices giradas por el Vicedespacho de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes.
- Atender otros asuntos o actividades asignadas por el Vicedespacho de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes.
- Apoyo técnico en reuniones de trabajo en el interior de la República de Guatemala a las que sea nombrado, relacionadas con los lineamientos y/o controles emitidos por el Vicedespacho de Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes de conformidad con lo programado en el ejercicio fiscal 2020.
- Apoyar otras actividades relacionadas a los servicios que presta el Vicedespacho de Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se apoyó al Vicedespacho de Patrimonio Cultural y Natural, en todos aquellos temas relacionados con el Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, para el logro y cumplimiento de los objetivos y metas trazadas conforme al ejercicio fiscal 2020.
- Se apoyó en el cumplimiento de las directrices giradas por el Vicedespacho de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes.
- Se atendió asuntos o actividades asignadas por el Vicedespacho de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes.
- Se apoyó técnicamente en las reuniones de trabajo del Vicedespacho relacionadas con los temas de su competencia en el interior de la República de Guatemala, relacionadas con los lineamientos y/o controles emitidos por el Vicedespacho de Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes de conformidad con lo programado en el ejercicio fiscal 2020.-
- Se apoyó en otras actividades relacionadas a los servicios que presta el Vicedespacho de Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes.

Sin otro particular, atentamente.



Everildo Revolorio Torres.
Asesor.

Vo.Bo.



Licda. Mónica Claudina Urquizú Sánchez
Directora General a.i.
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural